

Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2023- - DECOR

Montería 02/06/2023

Señor coronel
GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA
 Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
 Calle 29 No. 5-61 Barrio Centro
 Montería.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra 100956

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	03/05/2023	Hasta	02/06/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL: GS-2021-057363-MEMOT

- Mediante comunicación electrónica No. GS-2023-023557-MEMOT del 06-05-2023, el señor Coronel GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la orden de compra 98275 del 31-10-2022, al suscrito Subintendente PORFIRIO ZUÑIGA HERAZO.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: los primeros 5 días de cada mes.**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en TVEC: 07**
 - Informe de supervisión del mes de noviembre o del periodo comprendido entre el 30/11/2022 y el 05/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-084868-DECOR del 05/12/2022.
 - Informe de supervisión del mes de diciembre o del periodo comprendido entre el 05/12/2022 y el 15/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-086895-DECOR del 15/12/2022.

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del mes de enero o del periodo comprendido entre el 15/12/2022 y el 20/01/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-004715-DECOR del 20/01/2023.
- Informe de supervisión del mes de enero o del periodo comprendido entre el 20/01/2023 y el 05/02/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-010085-DECOR del 05/02/2023.
- Informe de supervisión del mes de febrero o del periodo comprendido entre el 05/02/2023 y el 05/03/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-018378-DECOR del 05/03/2023.
- Informe de supervisión del mes de marzo o del periodo comprendido entre el 05/03/2023 hasta el 02/04/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-025054-DECOR del 02/04/2023.
- Informe de supervisión del mes de abril o del periodo comprendido entre el 03/04/2023 y el 02/05/2023, presentado mediante comunicación oficial No GS-2023-031928-DECOR del 02/05/2023.

Información de la orden de compra

Orden de compra No.	100956 del 30-11-2022.				
Objeto de la orden de compra	Adquisición de póliza de seguro de daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito –SOAT, vigencia 2022 y vigencia 2023 a través del Acuerdo Marco de Precios SOAT III CCE-284-IAD-2020.				
Contratista	La Previsora S.A.				
Representante legal	Giovanny Vargas Quintero NIT: 860002400				
Valor inicial de la orden de compra	UNIDAD		RECURSO	BIEN O SERVICIO	RECURSO 10
	MEMOT		02-02-02-0007-001	Servicios financieros y servicios conexos	\$53.276.153
	DECOR		02-02-02-0007-001	Servicios financieros y servicios conexos	\$45.287.753
	TOTAL RECURSOS VIGENCIA 2022				\$98.563.906
	UNIDAD		RECURSO	BIEN O SERVICIO	RECURSO 10
	MEMOT		02-02-02-0007-001	Servicios financieros y servicios conexos	\$156.073.749
	DECOR		02-02-02-0007-001	Servicios financieros y servicios conexos	\$112.664.044
	TOTAL RECURSOS VIGENCIA 2023				\$268.737.793
	TOTAL RECURSOS MEMOT Y DECOR VIGENCIA 2022				\$98.563.906
	TOTAL RECURSOS MEMOT Y DECOR VIGENCIA 2023				\$268.737.793
	TOTAL GENERAL MEMOT Y DECOR 2022 Y 2023				\$367.301.699
	Valor adiciones de la orden de compra	No aplica			

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total de la orden de compra	\$367.301.699
Plazo de ejecución inicial	210 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	30-11-2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de las adiciones	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de las adiciones	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	SI - 20221220095507-347965 SI - 20230303145205-356696
Prorrogas	N/A
Otros	REDUCCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2022. REDUCCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2023.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
10.22	10.22 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr un día hábil después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	No hay observaciones
10.23	10.23 Entregar el SOAT en los plazos establecidos en los Documentos del Proceso y en la dirección electrónica señalada por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	SI	No hay observaciones
10.24	10.24 Expedir las Pólizas de SOAT para la totalidad de los vehículos incluidos en las Órdenes de Compra sin restricción alguna por Tipo de Vehículo, Subtipo, modelo, cantidad o cualquier otro aspecto.	SI	No hay observaciones
10.25	10.25 Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	SI	No hay observaciones
10.26	10.26 Remitir a la Entidad Compradora como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen.	SI	No hay observaciones
10.27	10.27 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley.	SI	No hay observaciones

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

10.28	10.28 Verificar la información de las tarjetas de propiedad o documento que lo sustituya de acuerdo a la normativa del ramo del SOAT, enviado por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización para garantizar la correcta expedición de las Pólizas emitidas bajo el Acuerdo Marco de Precios.	SI	No hay observaciones
10.29	10.29 Verificar las placas de los vehículos informados por la Entidad Compradora para la expedición de las pólizas en el RUNT.	SI	No hay observaciones
10.33	10.33 Permitir a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente la verificación de las especificaciones técnicas del SOAT conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso.	SI	No hay observaciones
10.35	10.35 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	No hay observaciones
1036	10.36 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No hay observaciones
10.37	10.37 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	No hay observaciones
10.38	10.38 Radicar en la entidad compradora las facturas correspondientes y los soportes para el pago. Para tales efectos deberá también publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación.	SI	No hay observaciones

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Sistema de atención al cliente, El Proveedor debe contar con un sistema de atención al cliente para la recepción y gestión de incidentes de 7x24 (7 días a la semana, 24 horas del día) Sistema de grabación de llamadas al menos del 85% antes de 20 segundos.	SI	N/A
Sistema de aviso de vencimiento de las Pólizas, Los Proveedores deben contar con un sistema de aviso del vencimiento de las Pólizas expedidas al amparo del Acuerdo Marco que permita a la Entidad Compradora conocer el vencimiento de las mismas con una anticipación de dos (2) meses, sin perjuicio del vencimiento del Acuerdo Marco de Precios.	SI	N/A
Siniestralidad, Los Proveedores deben suministrar anualmente y en medio magnético un informe de siniestralidad con las siguientes especificaciones: número de siniestro, placa, marca, Tipo de Vehículo, número de chasis, sigla, ciudad de siniestro, fecha de siniestro, fecha aviso de siniestro, amparo afectado, reserva inicial, valor pagado y valor pendiente.	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (212) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (28) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 9 Facturación y pago

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total orden de compra	\$ 156.277.479,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 156.277.479,00	100%
Valor total facturado	\$ 156.277.479,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 156.277.479,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

NOTA: todo el presupuesto asignado al Departamento de Policía Córdoba, ya se ejecuto en su totalidad, sin ningún inconveniente.

Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$43.656.353	16-12-2022	\$43.656.353	70SO-111954	\$43.219.789	\$436.564	59422
				70SO-111955			
				70SO-111957			
				70SO-111950			
				70SO-111952			
				70SO-111953			
				70SO-111956			
				70SO-111951			
				70SO-111979			
				70SO-111983			
				70SO-111984			
				70SO-112031			
				70SO-112030			
				70SO-112029			
				70SO-112022			
				70SO-112058			
				70SO-112027			
				70SO-112057			
				70SO-112120			
				70SO-112026			
				70SO-111970			
				70SO-111969			
				70SO-112118			
				70SO-112119			
				70SO-112053			
				70SO-112035			
				70SO-112033			
				70SO-112052			
				70SO-112034			
				70SO-112107			
				70SO-112106			
				70SO-112011			
				70SO-112014			
				70SO-112013			

Página 7 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019						
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Versión: 5						
				70SO-112012		
				70SO-112015		
				70SO-112064		
				70SO-112067		
				70SO-112016		
				70SO-112076		
				70SO-112010		
				70SO-112075		
				70SO-112129		
				70SO-112127		
				70SO-112139		
				70SO-111797		
				70SO-111796		
				70SO-111800		
				70SO-111801		
				70SO-111820		
				70SO-111818		
				70SO-111811		
				70SO-111821		
				70SO-111805		
				70SO-111810		
				70SO-111813		
				70SO-111814		
				70SO-111803		
				70SO-111804		
				70SO-111812		
				70SO-111808		
				70SO-111819		
				70SO-111823		
				70SO-111809		
				70SO-111802		
				70SO-111807		
70SO-111806						
70SO-111795						
70SO-111798						
70SO-111794						
70SO-111799						
70SO-111822						

Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
2	\$22.321.792	20-01-2023	\$22.321.792	70SO117479	\$22.321.792	\$223.218	39242223
				70SO117493			
				70SO117477			
				70SO117476			
				70SO117478			
				70SO117491			
				70SO117492			
				70SO117500			
				70SO117473			
				70SO117487			
				70SO117474			
				70SO117475			
				70SO117472			
				70SO117502			
				70SO117484			
				70SO117471			
				70SO117489			
				70SO117482			
				70SO117501			
				70SO117494			
				70SO117495			
				70SO117488			
				70SO117490			
				70SO117483			
				70SO117485			
				70SO117480			
				70SO117481			
				70SO117486			
				70SO117496			
				70SO117498			
				70SO117499			
				70SO117504			
				70SO117503			
				70SO117497			

Página 9 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
3	\$64.152.282	28-03-2023	\$64.152.282	70SO124954	\$63.510.759	\$641.523	110692523
				70SO124953			
				70SO124957			
				70SO124952			
				70SO124956			
				70SO124955			
				70SO124960			
				70SO124958			
				70SO124963			
				70SO124962			
				70SO124973			
				70SO124976			
				70SO124966			
				70SO124977			
				70SO124964			
				70SO124968			
				70SO124967			
				70SO124969			
				70SO124970			
				70SO124975			
				70SO124971			
				70SO124979			
				70SO124978			
				70SO124982			
				70SO124974			
				70SO124980			
				70SO124981			
				70SO125016			
				70SO125029			
				70SO124959			
				70SO124961			
				70SO124972			
				70SO124965			
				70SO124987			
				70SO124983			
				70SO124996			

Página 10 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS					
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL				
				70SO124995			
				70SO124984			
				70SO124993			
				70SO124985			
				70SO124991			
				70SO124990			
				70SO124989			
				70SO124988			
				70SO124986			
				70SO124992			
				70SO124994			
				70SO125002			
				70SO125003			
				70SO125000			
				70SO125009			
				70SO125011			
				70SO125010			
				70SO125006			
				70SO125012			
				70SO125013			
				70SO125014			
				70SO125015			
				70SO124997			
				70SO124998			
				70SO124999			
				70SO125027			
				70SO125028			
				70SO125021			
				70SO125018			
				70SO125019			
				70SO125017			
				70SO125025			
				70SO125020			
				70SO125022			
				70SO125023			
				70SO125024			
				70SO125026			
				70SO125422			
				70SO125313			

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

				70SO125315			
				70SO125311			
				70SO125314			
				70SO125312			
				70SO125310			
				70SO125454			
				70SO125459			
				70SO125453			
				70SO125463			
				70SO125466			
				70SO125468			
				70SO125464			
				70SO125438			
				70SO126753			
				70SO126752			
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
4	\$26.147.052	18/04/2023	\$26.147.052	70SO-129986	\$25.885.581	\$261.471	150337323
				70SO-130005			
				70SO-130013			
				70SO-130014			
				70SO-130015			
				70SO-130010			
				70SO-130003			
				70SO-130006			
				70SO-129985			
				70SO-130001			
				70SO-130007			
				70SO-129999			
				70SO-129996			
				70SO-130002			
				70SO-130035			
				70SO-130033			
				70SO-130036			
				70SO-129987			
				70SO-130034			
				70SO-130009			
				70SO-130019			

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

				70SO-130025			
				70SO-130012			
				70SO-130018			
				70SO-130016			
				70SO-130024			
				70SO-130004			
				70SO-130022			
				70SO-130020			
				70SO-130021			
				70SO-130011			
				70SO-130027			
				70SO-130017			
				70SO-130008			
				70SO-130028			
				70SO-130030			
				70SO-130026			
				70SO-130000			

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución de la presente orden de compra se viene desarrollando de forma normal, teniendo en cuenta las condiciones y obligaciones que se plasmaron en la misma.

6. CONCLUSIONES:

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subintendente **PORFIRIO ZUÑIGA HERAZO**

Supervisor orden de compra 100956 DECOR

Correo electrónico: porfirio.zuniga@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3147570752